



VISTO:

El Expediente N° 687.616-CPE-23; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que todas las modalidades y orientaciones de la educación secundaria deben habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios superiores;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 señala a la formación integral de los estudiantes como uno de los propósitos de la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior;

Que la Resolución N° 295/CFE/16, Anexo I, aprueba el documento "Criterios para la Organización Institucional y Lineamientos para la Organización de la Oferta Formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior";

Que la Tecnicatura Superior en Administración y Pedagogía Escolar, es parte de la jerarquización de la educación secundaria y de los profesionales que la conforman y mediatizan sus saberes;

Que la Tecnicatura Superior en Administración y Pedagogía Escolar, brindará al sistema educativo los profesionales capacitados para la tarea técnico pedagógica que requiere la función de auxiliar docente, bajo el perfil de Técnico Superior en Administración y Pedagogía Escolar;

Que la Tecnicatura Superior en Administración y Pedagogía Escolar, esta dirigida a quienes se encuentran en funciones de auxiliares docentes,

Que en vista de lo que establece la Resolución N° 295/CFE/16, se elaboró una propuesta que busca minimizar, hacer más dinámico y versátiles los tiempos de cursado, y a la vez generar una propuesta que permita a los/las estudiantes iniciar y continuar el proceso durante toda su vida;

Que en consecuencia y atento a la necesidad de comenzar a implementar en forma gradual y progresiva el Plan de Estudios de la Tecnicatura mencionada, corresponde aprobar la misma;

Que a partir de la aprobación de la "Tecnicatura Superior en Administración y Pedagogía Escolar", resulta imperioso girar el mismo Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos de tramitar la Validez Nacional;

Que, en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación por el Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial N° 3305;

Por ello;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CREAR la carrera "Tecnicatura Superior en Administración y Pedagogía Escolar", dependiente del Instituto Superior de Educación Técnica (INSET).-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Plan de Estudios de la Tecnicatura Superior en Administración y Pedagogía Escolar, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la denominación del título a otorgar a quienes cumplieren

//.-

1446





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-2-

dicha propuesta formativa será: "Técnico/a Superior en Administración y Pedagogía Escolar".-

ARTÍCULO 4°.- REMITIR copia del presente instrumento legal al Referente Jurisdiccional de Títulos, quien remitirá al Ministerio de Educación de la Nación a los efectos de tramitar Validez Nacional de los títulos -

ARTÍCULO 5°.- SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial N° 3305.-

ARTÍCULO 6°.- TOME RAZÓN Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Gestión Administrativa, Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Comisión de Carrera Docente y Presupuesto, Dirección General de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias, Dirección Provincial de Recursos Humanos, Dirección Provincial de Administración Presupuestaria, Dirección Provincial de Personal Docente de este organismo, cumplido, ARCHÍVESE.


MAVIS S. FERNÁNDEZ
Secretaria General




Lic. MARÍA C. VELÁZQUEZ
Presidenta

RESOLUCIÓN

N°

1446

/23.-

vlm



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO

.....

**TECNICATURA SUPERIOR
EN ADMINISTRACION Y PEDAGOGIA
ESCOLAR**



1446



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//2-

Gobernación de la Provincia de Santa Cruz.

GOBERNADORA:

Dra. Alicia KIRCHNER.

VICEGOBERNADOR:

CP. Eugenio QUIROGA.

Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz.

PRESIDENTA:

Lic. María Cecilia VELÁZQUEZ.

VICEPRESIDENTE:

Prof. Ismael A. ENRIQUE.

VOCALES POR EL EJECUTIVO:

Prof. Horacio Pérez OSUNA;

Prof. Patricia AGUIRRE.

VOCALES ELECTOS:

Prof. Pedro CORMACK (Rep. Docentes Oficiales).

Prof. Gloria del Carmen ROBLES (Rep. Docentes Privados).

Sra. Claudia CINGOLANI (Representante Padres).

SECRETARIA GENERAL:

Sra. Mavis FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA:

Prof. Norma BENEDETTO.

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION

Prof. Matilde GALLO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:

Ing. Rodrigo GOJAN.

**DIRECCIÓN DE FORMACION DOCENTE CONTINUA Y DESARROLLO
PROFESIONAL**

Prof. Fabiana ALFONSO



1446



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-3-

PLAN DE ESTUDIOS

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y PEDAGOGÍA ESCOLAR

I – FUNDAMENTACIÓN:

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 3305, desde sus lineamientos principales asegura y garantiza la extensión del derecho a ser educado de todo/a ciudadano/a hasta la finalización de la escuela secundaria. Es en este sentido, la misma establece pautas y normas que permitan generar condiciones propicias para potenciar a la escuela Secundaria como espacio donde se pongan en juego procesos de transmisión de conocimientos, saberes, apropiación y recreación de cultura, en un marco de apertura y diálogo intergeneracional que posibilite a los estudiantes poder construir sus proyectos de vida personales, así como en su organización contempla perfiles profesionales que garantizan la concreción de los objetivos de la educación obligatoria.

Este Plan de Estudios contiene en su diseño los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la educación Secundaria Obligatoria y contempla tanto la organización administrativa, pedagógica e institucional como las demandas de las instituciones educativas del nivel, atendiendo, además a las potencialidades de jóvenes y adultos de la provincia, quienes se verán favorecidos, con esta oferta formativa de Educación Superior prevista para la inserción laboral en el ámbito del sistema educativo.

Esta formación superior, se propone jerarquizar y profesionalizar la función administrativa y pedagógica del Auxiliar en la Escuela Secundaria Obligatoria, a través de una formación de carácter técnico – pedagógico integral en los campos de conocimientos científicos, tecnológicos y psico-socio culturales, atendiendo a concepciones socio políticas e históricas con perspectiva de derecho y perspectiva de género, esto implica la formación de un profesional acorde a los paradigmas de la Educación humanística e Inclusiva.

A partir de este recorrido formativo adquirirán conocimientos profesionales generales, específicos y fundamentos político e institucionales de la Escuela Secundaria Obligatoria, sus marcos jurídicos/administrativos y la revisión de las concepciones sobre los sujetos que la constituyen.

II - IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO:

Denominación: Tecnicatura Superior en Administración y Pedagogía Escolar

Nivel: Superior No Universitario

Modalidad Técnica de carácter: Diversificada

Ciclo: Técnico Superior

Sector/es de actividad socio productiva: Administración Pública / Educación Secundaria

Familia profesional: Administración / Administración y Gestión

Duración: 2 años

Cantidad Total de Horas Reloj: 1408 horas reloj.

Título a otorgar: TÉCNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y PEDAGOGÍA ESCOLAR

1446

//.-





//-4-

Condiciones de Ingreso: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 12° la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; se contempla la modalidad diversificada, para lo cual los ingresantes deberán acreditar nivel de educación Secundario, Medio o equivalente, o para el caso de los mayores de 25 años que no lo acrediten, podrán ingresar acogiéndose al Artículo 7° de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, siempre que demuestren mediante una evaluación, que tienen preparación o experiencia laboral acorde a esta formación.

3. Referencial al Perfil Profesional:

3.a) Alcances del Perfil Profesional:

El/la Técnico/a Superior en Administración y Pedagogía Escolar, está capacitado para aplicar y transferir conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social al:

- Desarrollar y aplicar estrategias para acompañar las trayectorias educativas de estudiantes a su cargo a través de la adquisición de competencias para actuar en el ámbito administrativo – pedagógico.
- Ser capaz de realizar un diagnóstico de las situaciones que pudieran suscitarse en su ámbito laboral y que puedan significar la planificación de dispositivos de abordaje interdisciplinar, según la complejidad de las mismas y la tarea, para el grupo a su cargo desde una mirada institucional e integral de derechos.
- Manejar tareas administrativas propias del rol y función como Técnico superior en Administración y pedagogía escolar.
- Aplicar técnicas de mediación, recreación y gestión de aprendizaje en base a la comprensión de la personalidad del púber, del adolescente, del joven y del adulto.
- Articular acciones en trabajos en red con profesores, equipos de orientación escolar en programas de tutoría, convivencia escolar.
- Participar en el diseño y evaluación del proyecto educativo pedagógicos y/o de proyectos de investigación educativa en la institución escolar.

Cada uno de estos alcances implica un desempeño profesional de el/la técnico/a superior acorde al desarrollo local – socio cultural y educativo de la región, atendiendo al cuidado integral en el ámbito escolar de las trayectorias educativas obligatorias de las y los estudiantes, bajo una perspectiva de derecho a la educación, respetuosa de la diversidad y el trabajo interdisciplinar y en equipo, actuando en relación de dependencia o en forma independiente e interdisciplinariamente con profesionales de otras áreas involucrados en su actividad. Utilizando estrategias, equipamiento e instalaciones institucionales para una práctica profesional acorde a los parámetros del sistema educativo en relación a la organización de los perfiles del nivel donde se desempeñará el Técnico Superior en Administración y Pedagogía Escolar.

3.b) Funciones que ejerce el profesional:

A continuación, se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional de el/la Técnico/a Superior en Administración y Pedagogía Escolar, de las cuales se pueden identificar las actividades

//.-

1446





//5-

profesionales:

- Recibir a las y los estudiantes en las jornadas de clases o estudios.
- Tomar asistencia diaria.
- Confeccionar registros, partes diarios, libros de aulas, certificados, títulos.
- Confeccionar legajos, libretas de asistencia, de calificaciones, libros anuales.
- Realizar informes escolares de los estudiantes, fichas de Información, etc.
- Asistir en tareas administrativas de secretaría y de dirección.
- Orientar a su/s grupo/s a cargo en sus actitudes de aprendizajes.
- Organizar y coordinar los espacios de tiempo libre de los estudiantes.
- Organizar y coordinar las actividades socioeducativas o de convivencia.
- Administrar de materiales alternativos para los alumnos de diferentes cursos.
- Orientador del alumno para que vivencie la importancia de su tiempo libre.
- Promotor del desarrollo de proyectos que surjan de la motivación de los alumnos, priorizando aquéllos que tengan proyección a la comunidad.
- Incentivador del "clima propicio para la formación de competencias" de tipo intelectual, práctico y social.
- Organizador de las actividades pedagógicas de contenidos transversales.
- Atender a la integración, seguimiento y dinámica del grupo.
- Actuar como asistente de problemáticas grupales e individuales.
- Realizar entrevistas a alumnos y padres.
- Llevar adelante procesos de mediación en situaciones de conflicto.
- Evaluar casos especiales para derivación al equipo de orientación comunicativo entre los miembros del equipo docente.
- Llevar adelante procesos de mediación, ante situaciones conflictivas Transformarse en el referente de los grupos de alumnos y de sus actividades socioeducativas.
- Propiciar la interacción entre los alumnos y los Profesores en todas las áreas.
- Propiciará actividades integrales socio-culturales y participativas.

3.c) Área Ocupacional

El/la Técnico/a Superior en Administración y Pedagogía Escolar tiene un amplio campo laboral, dentro del sistema educativo en las distintas instituciones de nivel secundario sus modalidades de gestión pública y privada, así como en la gestión y el desarrollo profesional. Cumple tanto, tareas administrativas – pedagógicas como de diagnóstico, control y de las trayectorias, como asesoramiento y capacitaciones referidas a su campo profesional.

Es condición de este técnico/a propender al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, no solo a través de una adecuada intervención y desarrollo de sus misiones y funciones, incorporando todos sus conocimientos en el desarrollo de prácticas que mejoren la calidad educativa y los indicadores de ingreso, permanencia y egreso de la educación obligatoria. Favoreciendo la interacción entre los aspectos teóricos y prácticos de la legislación sobre los derechos fundamentales para el acceso a la educación y la inclusión, pudiendo actuar de manera interdisciplinaria y en equipo desde /

1446

//.-





//-6-

una perspectiva institucional.

El/la Técnico/a Superior en Administración y Pedagogía Escolar realiza una serie de acciones y/o funciones utilizando diferentes elementos de reflexión teórica y práctica adecuadas y ajustadas al contexto de intervención profesional, dependiendo del proyecto institucional demostrando su idoneidad a la hora de seleccionar estrategias, métodos y acciones adecuadas para su práctica en contexto.

Además, participa y elabora proyectos institucionales, grupales o áulicos articulados con pares de su profesión u otros, de manera individual o en equipos, así como pueden estar relacionados con acciones de asesoramientos, asistencias técnicas, capacitaciones y proyectos de intervención o mediación socio-pedagógicos comunitarios, entre otras.

3.d) Habilitaciones profesionales

Del análisis de las actividades profesionales que se desprenden del Perfil Profesional, se establecen como habilitaciones para El/la Técnico/a Superior Administración y Pedagogía Escolar:

- 1- Inspeccionar los insumos y los procesos administrativos – pedagógicos, tomando aquellas medidas de control adecuadas para generar mejoras en los procesos.
- 2- Controlar el cumplimiento de las condiciones institucionales relacionadas al control de estudiantes, personal docente u otros.
- 3- Producir datos para el control de la gestión escolar: diagnóstico – evaluación media y final.
- 4- Colaborar el control de calidad de los procesos de mejora institucional y de evaluación de gestión.
- 5- Colaborar e intervenir en los procesos de mejor y evaluación institucional.
- 6- Participar en la elaboración de protocolos, normas de convivencia, planes de mejora y agendas de trabajo institucional.
- 7- Elaborar documentación institucional: informes, boletines, certificado, títulos y labrar actas.

III - BASES CURRICULARES

PRIMER AÑO

Código de Materia	Espacio curricular	Formación
1	Psicología y Educación	General
2	Instituciones Educativas	Fundamento
3	Estadística Educativa	Fundamento
4	Introducción a los Procesos Administrativos y Legislación	Fundamento
5	Sistematización	Fundamento
6	Pedagogía de la ESI	Específica
7	Información y Control Institucional	Específica
8	Problemática de la Educación Secundaria	Específica
9	Practica Profesionalizante I	Práctica Profesionalizante



1446

//.-



//-7-

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Espacio curricular	Formación
10	Tecnología de la Información y la Comunicación Educativa	Fundamento
11	Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	Fundamento
12	Tutoría y Mediación	Específica
13	Sujetos de la Educación en Contextos Diversos	Específica
14	Promoción y Prevención de la Salud Integral	Específica
15	Legislación y Rol Profesional	Específica
16	Análisis y Producción de Datos de Gestión Escolar	Específica
17	Situaciones Complejas y Estrategias de Abordaje Integral	Específica
18	Practica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante

IV - MATRIZ DEL PLAN DE ESTUDIO

PRIMER AÑO

Nº	Régimen de Cursado	Espacio curricular	HS CAT.		Total Hs Reloj
			Sem.	/Anual	
1	Primer Cuatrimestre	Psicología y Educación	5	80	53.3
2	Primer Cuatrimestre	Instituciones Educativas	6	96	64.0
3	Primer Cuatrimestre	Estadística Educativa	7	112	74.7
4	Primer Cuatrimestre	Introducción a los Procesos Administrativos y Legislación	7	112	74.7
5	Segundo Cuatrimestre	Sistematización	5	80	53.3
6	Segundo Cuatrimestre	Pedagogía de la ESI	6	96	64.0
7	Segundo Cuatrimestre	Información y Control Institucional	7	112	74.7
8	Segundo Cuatrimestre	Problemática de la Educación Secundaria	7	112	74.7
9	Anual	Practica Profesionalizante I	8	256	170.7
			Total	1056 Hs	704 Hs

SEGUNDO AÑO

Nº	Régimen de Cursado	Espacio curricular	HS CAT.		Total Hs Reloj
			Sem.	/Anual	
10	Primer Cuatrimestre	Tecnología de la Información y la Comunicación Educativa	5	80	53.3
11	Primer Cuatrimestre	Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	6	96	64.0
12	Primer Cuatrimestre	Tutoría y Mediación	7	112	74.7
13	Primer Cuatrimestre	Sujetos de la Educación en Contextos Diversos	7	112	74.7
14	Segundo Cuatrimestre	Promoción y Prevención de la Salud Integral	5	80	53.3
15	Segundo Cuatrimestre	Legislación y Rol Profesional	6	96	64.0
16	Segundo Cuatrimestre	Análisis y Producción de Datos de Gestión Escolar	7	112	74.7
17	Segundo Cuatrimestre	Situaciones Complejas y Estrategias de Abordaje Integral	7	112	74.7
18	Anual	Practica Profesionalizante II	8	256	170.7
			Total	1056 Hs	704 Hs



1446

//.-

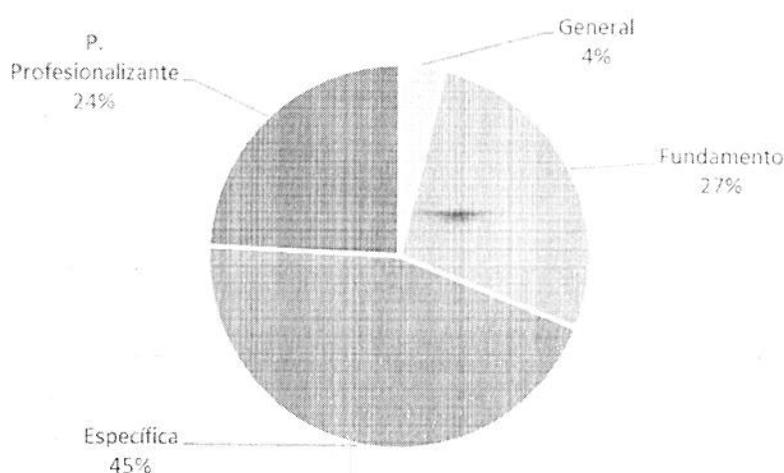


//-8-

V - PLAN DE ESTUDIO Y CARGA HORARIA (EN HORAS RELOJ):

Campo de Formación:	1º Año	2º Año	Totales	Porcentajes
General:	53,3	0,0	53,3	3,8%
Fundamento:	266,7	117,3	384,0	27,3%
Específica:	213,3	416,0	629,3	44,7%
Prácticas Profesionalizantes:	170,7	170,7	341,3	24,2%
	704,0	704,0	1408,0	100,0%

VI - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CAMPOS FORMATIVOS



VII - ESPACIOS CURRICULARES

PRIMER AÑO

1. PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
5 horas cátedra.	Cuatrimstral	80 horas cátedra.

Fundamentos:

El presente Espacio Curricular contempla los principales conceptos vigentes en el campo de estudio de la Psicología en su vinculación con la educación a fin de que se transformen en herramientas de análisis, comprensión para orientar intervenciones que favorezcan los procesos de análisis de los contextos donde desarrollará el egresado de esta tecnicatura, que de manera particular corresponde a contextos escolares. En este sentido, resulta fundamental analizar críticamente la noción de diversidad y advertir sobre los riesgos de concebir deficitariamente las identidades de sus futuro/as alumno/as fomentadas por discursos naturalistas, penalizantes o médico-clínico centrados en la presunción de desvíos de la supuesta "normalidad" y la segregación de las diferencias. Es por ello que se privilegia el abordaje de problemáticas como la relación entre aprendizaje, desarrollo y acción educativa desde una perspectiva situada. Esto implica además que se asume que los procesos de escolarización no son exteriores a la conformación de la subjetividad si no que, por el contrario, la experiencia escolar tiene un papel importante en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los sujetos. Para el desarrollo de



1446

//-



//-9-

los contenidos se parten de las bases epistemológicas que permitan pensar el encuentro y las tensiones de los discursos y las prácticas que históricamente caracterizaron la relación entre la Psicología y la Educación para alertar sobre posiciones aplicacionistas y/o reduccionistas en dicha relación y tener en cuenta el giro contextualista y el abordaje multidimensional e interdisciplinario que la complejidad de educar/enseñar amerita.

Objetivos:

Al finalizar esta etapa de su formación los/las técnicos/as deberán:

- Aplicar herramientas conceptuales para comprender la conformación del campo psicoeducativo y sus aportes a la pedagogía.
- Abordar el aprendizaje escolar y la cultura que se desarrolla en los contextos escolares como objeto de la psicología educacional.
- Favorecer la construcción de categorías para el análisis de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Promover la problematización de los itinerarios escolares en base a conceptualizaciones críticas sobre las trayectorias escolares.
- Ampliar la mirada sobre los problemas y escenarios educativos actuales.

Contenidos mínimos:

Las relaciones entre la Psicología y la Educación. La constitución del campo psicoeducativo, de las adolescencias y juventudes y de la escuela en la modernidad. La Psicología del Desarrollo, la Psicología del Aprendizaje y la Psicología Educacional. Las implicancias de concepciones reduccionistas y aplicacionistas en las prácticas escolares.

Las teorías con implicancias educativas. El aprendizaje en situaciones educativas. Perspectivas teóricas. Fundamentos epistemológicos, concepciones de enseñanza y aprendizaje, consideraciones sobre los alumnos y docentes en las Teorías Conductistas, Cognitivistas, Psicogenética y Socio-histórica. Contexto y aprendizaje escolar.

Concepto de Trayectorias escolares. Perspectivas que complejizan la hipótesis del déficit. La intervención de otros actores y efectores de la salud. Los circuitos educativos que habilitan las "pseudopatologías". Los circuitos educativos que habilitan las trayectorias escolares como itinerarios heterogéneos. Factores que inciden en esa construcción.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor/a de Psicología

Lic. en Psicología

Lic. en Psicopedagogía

Bibliografía Sugerida:

Bronckart, J. P. (2000). Las unidades de análisis en psicología y su interpretación: ¿interaccionismo social o interaccionismo lógico? En, Tryphon, A. Voneche, J. (comps.) Piaget – Vigotski: la génesis

1446

//.-





//-10-

social del pensamiento. Paidós

Baquero, R. (2002). Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional. Perfiles educativos. Tercera Época, XIV, 97-98, 57-75.

Castorina, J. A. (2007). Los problemas epistemológicos en Psicología Educacional. En Castorina, J, Elichiry, N; Lenzi, A. y Schelemenson, S. (comps) Aprendizaje, sujetos y escenarios. Buenos Aires, Noveduc.

Baquero (2007) Sobre el abordaje psicoeducativo de la educabilidad. En, Aisenson, D., Castorina, J. Elichery, N, Lenzi, A. y Schelemenson (comps). Aprendizaje, sujeto y escenarios. Noveduc.

Sole, I. y Martín, E. (2011). Un modelo educativo para la orientación y el asesoramiento. En Martín, E. y Sole, I., Orientación educativa, Modelos y estrategias de intervención. Graó.

Terigi, F. (2009). El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional. Revista Iberoamericana de Educación (50).

Terigi, F. (2011). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Pensar la Escuela 2. Ministerio de Educación de la Nación.

2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
6 horas cátedra.	Cuatrimestral	96 horas cátedra.

Fundamentación:

Las instituciones educativas son organizaciones complejas que se encuentran sujetas al contexto socio-histórico del cual se nutre, con implicancias sociales, políticas, educativas y culturales. Esto supone el imperativo de poner la mirada en escenarios sociales tensionados entre sí, que se hallan atravesados por múltiples factores, concepciones, prácticas y formas de leer la realidad. En este sentido, se hace necesario definir estos espacios complejos, resignificarlos y analizarlos críticamente, desde una concepción comprensiva crítica e institucionalista de sus representaciones. Es preciso la comprensión de la institución educativa, desde sus espacios físicos, sus representaciones simbólicas y culturales de donde se persigue fines y propósitos en constante interlocución con otros, coexistiendo en un marco cultural que le es propio y que, a la vez, se construye dinámicamente día a día.

Esto nos conduce a intentar arrojar luz sobre quienes integran y son parte de los espacios institucionales, con sus intereses propios y recurrentes, con valores singulares y en ocasiones contrapuestos, pero que al coexistir en pos de un objetivo, se compatibilizan, empoderan y construyen una cultura institucional que define formas intrapersonales y que esta complejidad requiere de quienes serán parte de ella el desarrollo de una actitud reflexiva, de habilidades éticas y críticas que permitan la toma de decisiones desde marcos epistemológicos específicos para realizar diagnósticos y análisis de situaciones con una mirada integral que promuevan la consecución de proyectos de mejora de las diferentes dimensiones de lo institucional.



1446

//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//11-

Objetivos:

- Favorecer la reflexión crítica acerca del funcionamiento de las instituciones educativas en tanto construcciones sociales e históricas, profundizando en la comprensión de la problemática de la conservación y el cambio institucional.
- Promover el análisis de los diversos procesos que tienen lugar en la escuela en tanto ámbito del trabajo y de las diversas culturas institucionales.
- Posibilitar la comprensión de la micropolítica de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.

Contenidos Mínimos:

Las instituciones educativas como construcción histórica y social: La escuela como institución y como organización. Instituciones y formas escolares. Procesos de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas y el contrato histórico. El concepto de organización. Tipologías de organizaciones. Dimensiones de análisis. Las instituciones educativas y el sistema educativo argentino.

Estructura y dinámica de las instituciones educativas: Dimensiones para la comprensión de las instituciones educativas. Los actores institucionales. Poder y autoridad. Pautas, prescripciones, contratos, organización del trabajo. Criterios de legalidad y legitimidad. La micropolítica de las instituciones educativas. Conflicto y negociación. Cultura e identidad.

Desafíos y problemas actuales de las instituciones educativas: La escuela y la necesidad de cambios. Nuevas miradas sobre el cambio y la mejora escolar. Relaciones entre escuela y familia. Redes sociales: la escuela y las organizaciones de la comunidad. Proyecto institucional y trayectorias escolares. Cultura infantil/juvenil y cultura escolar. Lo diverso y lo común en la escuela. Hacia un nuevo contrato entre la escuela y la sociedad.

Perfil Docente Sugerido:

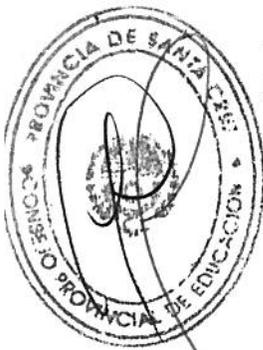
- Profesor en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación.

Bibliografía Sugerida:

- Margarita Poggi. Las Instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Graciela Frigerio, Editorial Troquel
- Filmus, D. Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos. Buenos Aires: Troquel.
- Filmus, D; Kaplan K. Educar para una sociedad más justa, 1era edición. Buenos Aires. Editorial Aguilar
- Frigerio, G. Diker G., Educar: posiciones a cerca de lo común. 1era edición. Editorial La hendija.

1 446

//.-





//-12-

3. ESTADÍSTICA EDUCATIVA		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimstral	112 horas cátedra.

Fundamentos:

Este espacio curricular se orienta a proporcionar a las y los estudiantes de la carrera Técnico Superior en administración y pedagogía escolar conceptos básicos de Estadística descriptiva, métodos de muestreo, técnicas de recolección de información, indicadores educativos, medidas de asociación y correlación y redacción de informes. En el desarrollo del espacio curricular se tratarán los contenidos estadísticos aplicados a situaciones, problemas propios del ámbito educativo donde se desempeñarán en su rol profesional, aplicando herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el análisis y tratamiento de la información, con el fin de dedicarse más tiempo a seleccionar la técnica adecuada al tipo de variables y a la interpretación, que al cálculo. Por ello se usarán diferentes recursos informáticos y otros medios digitales. La Estadística aplicada a brindar indicadores para la Educación brinda los conocimientos necesarios para utilizar técnicas estadísticas en los datos obtenidos en diferentes áreas de las ciencias de la Educación. De allí la relevancia de saber identificar las técnicas adecuadas, a cada situación problema, que se les presente a las y los estudiantes y futuros profesionales.

Objetivos:

- Proporcionar los marcos conceptuales para el desarrollo de herramientas teórico- prácticas aplicadas a la producción y el análisis crítico de la información y los indicadores educativos.
- Brindar formación sobre los procedimientos, las metodologías, las herramientas informáticas involucradas en la producción de datos e indicadores educativos y la importancia para el sistema educativo.
- Conocer los conceptos fundamentales y las herramientas teórico-prácticas que les permitirán construir y analizar información e indicadores educativos.
- Tendrá conocimientos básicos sobre las diversas herramientas informáticas más frecuentemente utilizadas en el procesamiento de datos.
- Analizar críticamente la información estadística y los indicadores educativos disponibles.

Contenidos mínimos:

Conceptos fundamentales y organización de la información: Definición de estadística. Ramas de la estadística: estadística descriptiva e inferencial. Población. Población objeto y objetivo. Población finita e infinita. Muestra. Características de una muestra: representatividad y adecuación. Unidad Estadística. Dato estadístico. Parámetro. Estadístico. Escalas de medidas. Tipos de escala. Variable estadística. Variables cualitativas y cuantitativas.

Etapas del método estadístico: planificación del estudio y recolección de la información Planificación del Estudio: etapas. Recolección de la información: métodos de recolección de la información. Muestreo: ventajas y limitaciones. Determinación del tamaño de la muestra. Instrumentos para ///

1 4 4 6

//.-





//-13-

recoger información: cuestionarios. Tipos de cuestionarios. Aspectos importantes a tener en cuenta en la elaboración de un cuestionario. Decisiones preliminares a tener en cuenta: objetivos del estudio y contenido de las preguntas; formas de preguntas; respuestas alternativas; formato del cuestionario; organización del cuestionario; secuencia de los tópicos. Características físicas del cuestionario: identificación, tamaño del formato, espacios, color y papel, símbolos y otras ayudas.

Presentación y organización de la información: El uso de software Excel. Revisión y corrección de la información recogida. Presentación mediante cuadros: frecuencias. Presentación de la información mediante gráficos: tipos y usos. Recomendaciones en la presentación de gráficos estadísticos. Cálculos, cuadros y gráficos usando Excel.

Características actuales de los sistemas de información y estadística educativa en Argentina: Registros escolares, relevamientos especiales y otras fuentes de datos sociodemográficos. El Relevamiento Anual –RA-: su origen, su evolución y su actualidad. Diferentes instancias de elaboración de información. Identificación y el análisis indicadores educativos específicos.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor/a de Probabilidad y Estadística.

Bibliografía Sugerida:

Probabilidad y estadística: Aplicaciones y métodos. George Canavos. Editorial Mc Graw Hill.

Probabilidad y estadística. Ronald Walpole y Raymond Myers. Editorial Mc Graw Hill.

García Llamas, JL. Estadística aplicada a la educación. 1era edición 2009. Editorial Prentice-Hall.

4. INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimestral	112 horas cátedra.

Fundamentación:

El entramado social y en vínculo entre Estado y Sociedad en la dimensión educativa requieren el análisis y la reflexión respecto de la Política y de la Legislación, como elementos constituyentes del Sistema Educativo. La regulación los derechos de enseñar y aprender, de acuerdo a lo que determina el Artículo 14° de la Constitución Nacional, “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio; a saber... de enseñar y aprender”, y al decir “...conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio...”, abre abanico normativo integrado por normas del ámbito nacional y jurisdiccional. Esta conjunción se orienta a la realización de una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones y al compromiso en la transformación social hacia formas más justas dentro del quehacer específico. La Política Educativa presupone enfoques de orden sociológico e histórico como bagaje que trae la y el estudiante y conforma la mirada específica sobre el fenómeno educativo. es así como Política ///



1446

//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-14-

Educativa sirve de base para el tratamiento de la problemática de la administración y organización educativa y para la elaboración de los proyectos educativos. Constituyéndose el eje central del espacio alrededor de reflexiones y análisis acerca del Poder y las acciones políticas que construyen y delimitan a la educación. Este eje se completa con la mirada sobre el carácter burocrático del Sistema Escolar y su cartografía de reproducción y conflicto. Sentando bases para reflexionar sobre los sentidos y preguntarse acerca del sentido en todas las direcciones.

Objetivos:

- Promover la conceptualización del Estado y las políticas educativas como garantes del derecho a la educación, reflexionando sobre la implicancia de la macro y micro política en el quehacer Institucional.
- Brindar herramientas para comprender las principales orientaciones de las políticas educativas en perspectiva histórica y los instrumentos que han permitido su concreción.
- Analizar los derechos y obligaciones de los distintos actores institucionales.
- Fomentar la comprensión de la tarea docente como acción política, contextualizada y regulada y analizar las políticas e instrumentos que lo hacen posible.
- Comprender y valorar el proceso administrativo como apoyo de la tarea pedagógica.
- Desarrollar capacidades de análisis que den cuenta de las complejidades de lo político en el entorno educativo, para lograr la desarticulación del sentido común.

Contenidos mínimos:

El campo de la Política Educacional: La educación como política pública. El derecho a la educación y las disputas en torno a las orientaciones y finalidades del sistema. La centralidad del Estado en la conformación del sistema educativo argentino. Los principales temas en debate a fines del siglo XIX y principios del siglo XX: agentes educadores; derecho a la educación; educación pública y privada; financiamiento del sistema. El gobierno del sistema educativo argentino y el federalismo educativo. La distribución de atribuciones entre la Nación y las Provincias. Las Bases Legales del sistema educativo argentino. Marcos regulatorios: Constitución Nacional. Leyes de Educación Nacional y Provincial. Ley de Financiamiento Educativo. Ley de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Normativas del Consejo Federal de Educación.

La política Educativa como Política de Sentidos: El otro como sujeto que aprende. La educación en clave liberadora. Las acciones políticas que lo construyen y delimitan en el plano de la educación. El carácter político del acto educativo. ¿Para qué educar?. Calidad educativa, calidad de vida, normas de calidad. Inclusión y conocimiento. La educación como derecho.

El ciclo administrativo: La administración educativa como objeto de estudio. Análisis general del proceso administrativo en educación. Conocimiento y decisiones. El Modelo participativo de gestión escolar. Planificación, calidad y evaluación institucional en la educación. Planificación estratégica, conceptos y desafíos. Análisis y evaluación del Proyecto Educativo Institucional en las escuelas. Conceptos y experiencias. Cultura de la evaluación. La evaluación continua como fase de validez del sistema. Evaluación del sistema como sentido político.



1446

//-



//-15-

Perfil Docente Sugerido:

Profesor/a en Ciencias Políticas.

Licenciado/a en Ciencias Políticas.

Bibliografía sugerida:

Tedesco, J. C. Educar en la sociedad del conocimiento. 2da Edición. Buenos aires. Editado Fondo de cultura económica. Argentina 2009

Ábrego, L. y Unrein, R. (2017). La política educativa como política de sentidos. Una propuesta de abordaje analítico. Buenos Aires: Ediciones Inviabiles.

Torres, R.M.- Educación política y política educativa. En Autora (Ed.) Educación popular: un encuentro con la pedagogía de Paulo Freire. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

5. SISTEMATIZACIÓN		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
5 horas cátedra.	Cuatrimestral	80 horas cátedra.

Fundamentación:

En este nuevo escenario de transformaciones políticas, económicas y sociales se torna necesario replantear los tradicionales escenarios de intervención y vislumbrar el panorama que se le presentan a los sujetos vinculados a la educación. Para ello es preciso desarrollar las competencias interpretativas que nos permitan leer y comprender los sucesos en contexto y la experiencia no es la experiencia de la repetición. Los saberes se encuentran constantemente en movimiento, se nos presentan en diversos idiomas y con distinta procedencia, convocándonos a su encuentro y develación. Es decir que hoy no se puede estar enseñando “monolingüísticamente”.

Resulta fundamental la adopción de una postura reflexiva y crítico-investigativa de la realidad. Una postura que nos movilice constantemente hacia la búsqueda de nuevas formas de comprender e interpretar los viejos y nuevos contextos para generar un proceso de reflexión y comprensión teórica – metodológica, vinculados a aspectos históricos y social contemporáneo, reconociendo que la formación es siempre un proceso abierto y en permanente resignificación, la cual debe pensarse para nuevos espacios y campos temáticos de intervención, con nuevos actores sociales y desde nuevas miradas. Una formación reflexiva donde el lenguaje se desarrolla para generar transformaciones.

Por ello en el espacio se propone presentar herramientas teóricas, técnicas y procedimentales que hacen a la sistematización de experiencias por parte de sus protagonistas y a la elaboración de registros y documentos para el análisis, intercambio y actualización.

Objetivos:

- Afianzar los procesos personales de desarrollo de capacidades y medios de reflexión sistemática y argumentación sobre un objeto de conocimiento determinado, como instancia de ejercicio del pensamiento a partir del trabajo crítico sobre el saber.

- Fortalecer los procedimientos y experiencias de análisis de diferentes cosmovisiones, en sus / / / /

//.-

1446





//-16-

multivariados componentes e implicancias, contenidas tanto en textos como en obras artísticas clásicas.

- Favorecer progresivamente la producción académica propia, tanto oral como escrita, a través de la contra argumentación y el posicionamiento analítico, desde el abordaje sistemático y reflexivo de textos.
- Sistematizar temáticas, problemáticas y marcos conceptuales emergentes del estudio de situaciones prácticas que se vinculan con el ámbito de la formación disciplinar específica.

Contenidos mínimos:

Sistematización del discurso con textos y situaciones practicas del contexto laboral. Reconstrucción de argumentos. Identificación de categorías fundamentales. Identificación de los supuestos e hipótesis. El problema de la intertextualidad. Herramientas metodológicas para el establecimiento de relaciones conceptuales entre textos. Distinción entre el texto y el contexto. Argumentación y producción de discurso.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor de lengua y literatura.
Licenciado en letras.

Bibliografía Sugerida:

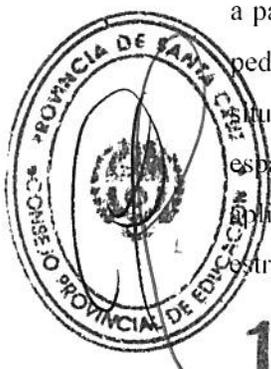
Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: prácticas y teoría para otros mundos posibles. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, capítulos III a VII (inclusive).

Barrenechea García, M. y Morgan Tirado, M. (2007). El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias.

6. PEDAGOGIA DE LA ESI		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
6 horas cátedra.	Cuatrimestral	96 horas cátedra.

Fundamentación:

La Ley Nacional N° 26150 como la Resolución N° 0340/18 que la ratifica establecen que se deben "Asegurar las acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de Educación Sexual Integral en la Formación Inicial... según los núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo que se encuentran en el anexo que forma parte integrante de la presente norma". Se espera a partir de este espacio acercar la normativa vigente, los saberes producidos en torno a este campo pedagógico y una serie de experiencias que permitan también revisar estrategias que de un modo adecuado promuevan la territorialización y efectivización de esta política pública. En tal sentido, este espacio curricular se dirige a propiciar el encuentro entre saberes y experiencias que potencien la aplicación efectiva de una pedagogía de la ESI, que acompañen a la producción de conocimientos y estrategias que favorezcan la búsqueda incesante por una educación sexuada justa.



1446

//.-



// -17-

Objetivos:

- Aproximar un corpus de debates, investigaciones, marco normativo y experiencias en torno a la ESI que potencien y estimulen una educación sexuada justa y su pedagogía.
- Favorecer el análisis crítico de las distintas dimensiones que inciden en las formas que toma la ESI en cada territorio a fin de propiciar la efectivización/consolidación/profundización de esta política pública a nivel institucional.
- Promover el encuentro entre diferentes experiencias y saberes que estimule la producción colectiva de nuevos interrogantes, conocimientos y estrategias en la implementación de la ESI.
- Brindar herramientas y recursos que propicien la puesta en marcha/profundización de la ESI en diferentes contextos socio-educativos.

Contenidos mínimos:

Hacia una mirada compartida de la ESI: aspectos normativos y conceptuales. Antecedentes sociales y normativos de la ESI a nivel regional y nacional. La gesta de la Ley Nacional 26150. Giros políticos, teóricos y pedagógicos de la ESI. Fundamentos de la ley: Perspectiva de género y Perspectiva de derechos. La integralidad de la ESI.

La ESI como propuesta pedagógica transversal. La transversalización de la ESI. Puertas de entrada de la ESI. La construcción del mapa, inscripción territorial y conocimiento situado. La incorporación de la perspectiva de género y sexualidades como "transversal" en el desarrollo curricular. Las relaciones entre escuelas y familias desde la pedagogía de la ESI. Trabajo en red. Experiencias y proyectos que resultan antecedentes significativos en la implementación de la ESI.

Problemáticas y temáticas vinculadas al campo de la educación sexual integral. Encuentros y desencuentros de las sexualidades en la escuela. Sexualidades, relaciones de género y de generación. Temas silenciados en la educación sexual. Temas de profundización.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor de nivel Diplomado en ESI.

Bibliografía Sugerida:

Morgade, G., Baez, J., Zattara, S., Díaz Villa, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual". En Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía (22-51).

Morgade, Graciela y equipo (2018) A 12 años de la ley de ESI. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso Anti-ESI recargado. Buenos Aires: IICE- FFyLUBA.

Román, Cecilia (2011) Las familias y la escuela media: entre el supuesto y el silencio. En: Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía (167-184)

Díaz Villa, Gabi (2011) En la escuela no tenemos confianza. En: Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía

Fainsod, Paula (2008) "Embarazos y maternidades adolescentes. Desafíos de las escuelas" En: Cuerpos y Sexualidades en la Escuela. De la "normalidad" a la disidencia. Graciela Morgade y / / /

1446





//-18-

Graciela Alonso (compiladoras), Buenos Aires: Paidós

Molina, Guadalupe. "Educación sexual integral: recorridos y escenarios actuales". Educación y Vínculos. Año ii, N° 4, 2019.

7. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimestral	112 horas cátedra.

Fundamentación:

Los temas comprendidos en este espacio y la metodología pedagógica adoptada, han sido diseñados con el fin de introducir conceptos fundamentales de Administración como el conocimiento que propende al desarrollo y mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, a través de un mejor funcionamiento de las organizaciones con las cuales interactuamos cotidianamente.

La Administración agrega valor cuando logra que el tejido organizacional a través del cual se desempeñan las actividades humanas atienda, no solo las necesidades de los actores internos y externos sino también considere su impacto en el contexto.

Esto representa un punto de partida para abordar la problemática organizacional, a partir del cual se irán profundizando los conocimientos a fin de analizar y comprender las realidades organizacionales y su comportamiento, dentro de un marco de responsabilidad social y ética profesional, aplicado a la vinculación de los procesos administrativos y pedagógicos del contexto escolar donde se desempeñe profesionalmente el técnico en formación.

Objetivos:

- Explicar la terminología y conceptos básicos de las organizaciones y el ambiente que las rodea, identificando los rasgos diferenciales de los distintos tipos de organizaciones.
- Comprender y describir la evolución del pensamiento administrativo a partir de las teorías y escuelas.
- Comprender el origen del proceso administrativo, la importancia de cada uno de sus procesos en particular y el conjunto de interrelaciones que se originan.
- Vincular los procesos administrativos con la organización institucional propia en la cual se desempeñará como futuro técnico.

Contenidos mínimos:

Conceptos básicos en Administración General y en Administración de la Educación y de las Organizaciones Educativas; Organizaciones educativas como objeto de estudio. Especificidad y cuestiones institucionales. Tipos: las escuelas, facultades, universidades, etc. como organizaciones o entidades y entendidas como sistemas o formando parte de uno mayor. Características, elementos y propiedades de las organizaciones educativas: Fines, objetivos, contexto, estructura, información, tecnología, relaciones con el ambiente, etc. Criterios administrativos. Funciones y roles de los administradores educacionales y de la dirección en las instituciones educativas.

El pensamiento administrativo aplicado a la Educación: Evolución. Principales teorías y enfoques: Análisis global y detallado del proceso administrativo. b. Proceso de decisiones: Etapas, naturaleza.





//-19-

importancia y tipos. Elementos psicológicos en la decisión. Proceso de planificación: Etapas, naturaleza, tipos y herramientas. La planificación de la educación. Procesos de organización y coordinación del trabajo: Metodologías. Mecanismos de coordinación. Autoridad, poder y liderazgo. Teorías del comportamiento. Necesidades, motivación y conducta laboral. Proceso de comunicaciones: Elementos, etapas, medios y problemas. Redes y tejido socio relacional. Procesos de control y evaluación: Definiciones, naturaleza, funciones, etapas, tipos y técnicas.

Perfil Docente Sugerido:

Licenciado en Educación.
Técnico en Administración Pública.

Bibliografía Sugerida:

Barcos, Santiago José: "Aprendiendo el proceso administrativo y algo más" Ed. Dei Genitrix, 2006.
Dominguez Fernández, G. y Mesanza López, J. (comp.): "Manual de organización de instituciones educativas", Editorial Escuela Española, Madrid, 1996 y sucesivas reimpresiones. Cap. VI a X. 3.
Hansen, Jorge C.: "La supervisión creadora en la escuela de nuestro tiempo" ADEEPPRA, Bs.As. 1989
4.
Azzarboni, Delia y Harf, Ruth: "Conduciendo la escuela", Ed. Noveduc, Buenos Aires, 2003.

8. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimestral	112 horas cátedra.

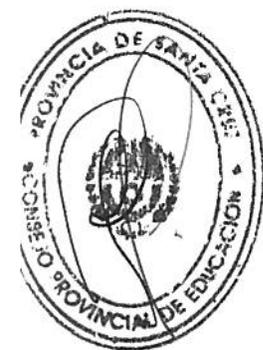
Fundamentación:

Se propone a lo largo de la cursada, brindar a los cursantes categorías conceptuales y modos de aproximación al conocimiento de la realidad educativa que permitan pensar la educación secundaria en la sociedad actual, analizando de modo crítico las respuestas más habituales para dar lugar a nuevas propuestas de transformación. Para ello, se analizarán las actuales condiciones o rasgos de la época y los desafíos que plantean para la educación secundaria. Finalmente, se procurará promover la reflexión acerca de la necesidad de producción de nuevo saber pedagógico acorde a las prácticas, la construcción de problemáticas, la profundización teórica y la producción de nuevos marcos conceptuales que sostengan las innovaciones educativas en el nivel.

Objetivos:

- Promover el análisis sobre el nivel secundario y sus instituciones en perspectiva sociohistórica de manera de comprender sus tensiones y complejidades.
- Desarrollar herramientas conceptuales que favorezcan la comprensión de la problemática relativa a las relaciones entre los procesos culturales que configuran las identidades de estudiantes y docentes y la/s cultura/s escolar/es.
- Analizar la configuración de la cultura institucional en clave de inclusión, formación de ciudadanía y participación estudiantil para la escuela secundaria obligatoria.

//.-





//-20-

- Analizar el contexto laboral y su desempeño en función de los nuevos requerimientos de la escuela secundaria obligatoria.

Contenidos Mínimos:

La escuela secundaria frente a los desafíos de la obligatoriedad. La obligatoriedad en la legislación argentina y el acceso de nuevos sectores de la población antes excluidos. El sentido de la obligatoriedad: la educación como derecho. La obligatoriedad y el rol del estado. Políticas públicas para la inclusión en términos de acceso, permanencia y egreso. La falsa antinomia inclusión-calidad. Una escuela que apoya y exige. Desafíos que plantea la inclusión: la revisión de la matriz de origen selectiva y excluyente en la escuela secundaria.

Los jóvenes en su condición de alumnos: Culturas juveniles. La condición juvenil y la condición estudiantil. La alumnidad: condicionamientos socioculturales y representaciones simbólicas. La educación de los adolescentes y jóvenes y las transformaciones en la representación simbólica del futuro. Capital cultural y escuela.

La escuela y los saberes para el siglo XXI: ¿qué escuela para qué saberes? La complejidad de los procesos de transmisión y de apropiación del conocimiento en las sociedades actuales vs. el anacronismo de un currículum fragmentado por materias en compartimentos estancos. El paradigma de la complejidad y el desafío de revisión de la forma escolar. La escuela y la autoridad escolar frente a nuevos modos de relación con el saber en tiempos de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor en Ciencias de la Educación.

Licenciado en Ciencias de la Educación.

Licenciado en Educación.

Bibliografía Sugerida:

Taeli Gómez, F. (2012). El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: una mirada histórica, Polis Revista electrónica.

Schujman, G. (2012). La participación estudiantil como ejercicio responsable de la acción y la palabra. Conferencia en el marco del ciclo Cátedra Abierta, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación de la Nación.

9. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
8 horas cátedra.	Anual	256 horas cátedra.

Objetivos:

Introducir al/la estudiante en el campo laboral, a través de la práctica efectiva.



1446

//.-



//-21-

De esta manera el/la estudiante que haya realizado las prácticas profesionalizantes de este nivel, tendrá conocimientos y destrezas para:

- Participar de manera activa en procesos simples administrativos y pedagógicos.
- Realizar informes sobre el contexto de observado y vincularlo con acciones de práctica.

Contenidos Sugeridos:

Las prácticas en sí, no poseen contenidos específicos, sino que constituyen una aproximación progresiva a las lógicas del mundo del trabajo. Por este motivo, para esta unidad se sugiere:

Prácticas y/o Pasantías que incluyan la participación activa y en caso de que el estudiante cumpla funciones en el rol, logre realizar desde la función una vinculación con la formación específica en la cual se encuentra.

Finalmente, el/la estudiante podrá formular un proyecto y planificación de mejora, partir del análisis situacional y las estrategias y herramientas adquiridas en el primer año.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor de Nivel Secundario.

Bibliografía Sugerida:

El/la docente aconsejará acerca de la misma.

La bibliografía será definida por el/la estudiante en función del proyecto que establezca, o del informe que confeccione de sus prácticas profesionalizantes.

SEGUNDO AÑO:

10. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
5 horas cátedra.	Cuatrimstral.	80 horas cátedra.

Fundamentación:

El desarrollo de la Tecnología Educativa se encuentra atravesado por una serie de procesos históricos globales y locales, por la evolución y expansión de los medios y las tecnologías, y también por las conceptualizaciones que desde las distintas disciplinas académicas han funcionado como fundamento (Cabero, 2001). La necesidad de narrar la historia del campo, lejos de tener un afán historiográfico, pretende ubicar a las tecnologías educativas como una práctica social situada en un contexto histórico determinado cruzado por múltiples variables, desde determinaciones políticas, económicas, sociales y culturales. La Tecnología Educativa es un campo de conocimiento orientado al diseño y análisis de las políticas y prácticas educativas que focalizan en el rol de los escenarios y los objetos mediadores como elementos relevantes del mejoramiento de las experiencias pedagógicas que se llevan a cabo principalmente en el sistema educativo formal pero también, y cada vez, más en propuestas de ///

///-

1 4 4 6





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-22-

educación informal. La propuesta de enseñanza de la cátedra se orienta hacia la introducción de los estudiantes en el campo de la Tecnología Educativa, recuperando no solo los aspectos conceptuales sino su formación en las prácticas académicas y profesionales de este espacio de saber.

Objetivos:

- Promover la reflexión conceptual en torno a las prácticas administrativas y pedagógicas mediadas por tecnologías.
- Brindar herramientas que posibiliten el análisis crítico de las políticas y de las prácticas de gestión de la información digital en el ámbito educativo.
- Favorecer el desarrollo de estrategias orientadas hacia el diseño de proyectos y recursos administrativos - pedagógicos.

Contenidos mínimos:

EL CAMPO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA: Las etapas de la tecnología educativa a nivel global y local. Los discursos en torno a los objetos para la enseñanza en los inicios del sistema educativo argentino. Medios de comunicación, modos semióticos y géneros discursivos.

LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: El lenguaje como herramienta cultural. Medios y modos semióticos. Diseño. Transmedia. Nuevos medios de comunicación. Contenidos generados por los usuarios. La pantalla como unidad de análisis. Políticas públicas en materia de inclusión de tecnologías digitales. Apropiación, contextos locales de resignificación. Las tecnologías educativas como soportes para la gestión administrativa y pedagógica: software de gestión, aulas virtuales.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor de Tecnologías.

Licenciado en Tecnología Educativa.

Bibliografía Sugerida:

DUSSEL, I. (2014) Programas educativos de inclusión digital. Una reflexión desde la Teoría del Actor en Red sobre la experiencia de Conectar Igualdad (Argentina). Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política. Número 34. septiembre-octubre 2014. Pp. 39-56.

CASTAÑEDA, L.; SALINAS, J. & ADELL, J. (2020) Hacia una visión contemporánea de la Tecnología Educativa. Digital Education Review, Number 37, June 2020.

LANDAU, M. (2020) Las tecnologías educativas desde la Pedagogía. Actores, objetos y escenarios en perspectiva histórica. En: Sel, S., Pérez Fernández, S. y Armand, S. (2020) Pantallas e identidades. Políticas y prácticas audiovisuales desde los '90. Buenos Aires: La Minga y Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

1446

//.-





//-23-

11. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, ÉTICA Y CIUDADANIA		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
6 horas cátedra.	Cuatrimstral.	96 horas cátedra.

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como objetivo promulgar una formación que promueva una educación integral, lo más completa posible del futuro profesional, tanto en conocimientos conceptuales, competencias, destrezas, en valores éticos universales y una formación ciudadana. La propuesta de una formación en una educación en valores universales, debe entenderse como garantía para la convivencia en una sociedad compleja, pluralista y democrática. Se procura la formación de personas autónomas que aprenden a ser ciudadanos con y de derechos y deberes, sostenido por los siguientes criterios: a) Cultivo de la autonomía personal b) La razón dialógica que se opone a la decisión individualista c) Aceptación de la diferencia y tolerancia activa y respeto a la otredad d) Construcción de normas de convivencia que regulen la vida colectiva y democrática e) El compromiso, la responsabilidad, el conocimiento y la participación activa en la sociedad civil, en tanto forma de vida ciudadana f) Conocimiento y respeto hacia los derechos humanos.

Objetivos:

- Orientar el desarrollo de la persona a partir de principios éticos y cívicos que le permitan desempeñarse como ciudadanos comprometidos con su entorno social.
- Lograr el desarrollo de un pensamiento autónomo, lógico, reflexivo y crítico a partir de situaciones educativas que impliquen el análisis desde una perspectiva de derechos.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad a la que pertenecen para mejorar las condiciones de vida material, espiritual, social y cultural.
- Desarrollar un sistema de valores en el que prevalezcan la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad para convivir democráticamente en la sociedad local, regional, y nacional.

Contenidos mínimos:

Formación Ética: La idea de Progreso en la Modernidad y en la Posmodernidad. Dilemas Morales y Juicios de Valor. La Ética Humanista vs la Ética Autoritaria. La Ética como Ciencia del Hombre y Arte de Vivir. Concepciones de Virtud, Vicio, Potencia y su relación con la Libertad.

Formación Ciudadana y Participación Política: Formación cívica vs Formación ciudadana. Conceptualización de ciudadanía e identificación de las formas de su ejercicio: normativa, sustantiva, delegativa, de baja intensidad, custodiada, etc. Comprensión de los diferentes mecanismos de participación democrática establecidos en la Constitución Nacional. Reconocimiento de la política como ámbito de participación que permite la construcción del bien común. Comprensión del concepto de Estado. Reconocimiento de los poderes del Estado. Análisis y comprensión del rol de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública. Reconocimiento y valoración del derecho a la expresión a través del uso de las tecnologías de la información.

Derechos Humanos: La dignidad humana como base de los Derechos Humanos. Derechos Humanos: conceptualización, origen y características. Los Derechos Humanos en la Constitución Nacional con





//-24-

los procedimientos que los garantizan. Organismos nacionales e internacionales garantes de los Derechos Humanos y del contexto en que surgieron. Diversas formas de participación ciudadana contempladas en la Constitución Nacional. Memoria: conceptualización. El surgimiento del movimiento de los Derechos Humanos: el reclamo por verdad y justicia. Censura cultural y dictadura. Memorias de la dictadura. El pasado ¿qué hacer con él? La construcción de la verdad, los primeros años de Democracia después de la dictadura. Contra la impunidad, el olvido, la injusticia, el horror.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor en Formación Ética y Ciudadana.

Bibliografía Sugerida:

Fromm, Erich. 1947. Ética y Psicoanálisis. Capítulos I, II y V. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. Link:
Savater, Fernando. 1991. Ética para Amador. Capítulos I y II. Editorial Ariel. España, Madrid.
Constitución de la Nación Argentina. 2004. Comentada y Concordada por Gelli, María Angélica. Segunda Edición. Editorial La Ley. Buenos Aires. Argentina.
Publicación: El Sistema Político-Institucional Argentino. Algunas notas distintivas. Gabriel Bouzat.
Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

12. TUTORIA Y ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN ESCOLAR		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimestral.	112 horas cátedra.

Fundamentación:

El propósito fundamental de introducir la mediación en el ámbito escolar es de carácter pedagógico y orientado a la formación de los estudiantes para la vida en democracia, en el marco de la educación en la paz y los derechos humanos. En este espacio se vinculan las estrategias de mediación con el rol tutorial desde el enfoque u orientación transformadora de la mediación, donde el conflicto es visto como una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de las partes involucradas en dos dimensiones que se consideran fundamentales en la moral humana: la revalorización propia y el reconocimiento del otro.

Objetivos:

- Promover una mirada sobre la convivencia basada en la responsabilidad, la participación y el abordaje colaborativo de los conflictos, definiendo roles de acompañamiento tutorial y de mediación.
- Incorporar nuevas formas de definir, percibir y abordar el conflicto.
- Profundizar en los aspectos comunicativos propios de las situaciones conflictivas.
- Conocer y apropiarse del uso de herramientas comunicacionales específicas para la prevención de la





//-25-

escalada del conflicto y el mejoramiento de la convivencia

Contenidos mínimos:

La promoción del diálogo en contextos de conflictos en la comunidad educativa. El Diálogo. Naturaleza, definición, tipos. Métodos Participativos de Resolución de Conflictos. Clasificación y modalidad de cada uno. Las creencias que sustentan el ganar-perder y el ganar-ganar. La colaboración. Principios básicos para favorecer la convivencia: interdependencia, independencia, responsabilidad personal y social. Diversidad y multiculturalidad. El conflicto: definición. Elementos constitutivos, la escalada del conflicto. El tratamiento de las emociones: Manejo y expresión adecuada en situaciones de conflicto.

Comunicación. Semántica, sintáctica y pragmática. Técnicas comunicativas para propiciar y favorecer el diálogo en situaciones de conflictos: La escucha, el parafraseo, el Lenguaje Yo, preguntas y legitimación.

Crear comunidad. Estilos de comportamiento frente al conflicto. Herramientas comunicacionales: Escucha activa, parafraseo, lenguaje yo, preguntas y legitimación. Práctica en casos escolares recreados.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor de Psicología.

Bibliografía Sugerida:

Ianni, D. y Perez, E. (1998). La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Paidós. Buenos Aires.

Garzón, Soledad y Paulero, Rosaura Manual de prevención de la violencia y mediación escolar – Eje 1: Entendiendo el Conflicto. Eje 2: Previniendo el conflicto. Eje 3. Resolviendo el conflicto. Cuadernillo de Implementación. Editados por el Plan Social de Asistencia Jurídica a la Comunidad. Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia, Ministerio de Justicia: Buenos Aires, 2005.-

Programa de Promoción del Diálogo y Prácticas Restaurativas en el Ámbito Educativo. Biblioteca Digital 2019. Rosaura Paulero. Rosario Saavedra. Daniel Prezioso.

13. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DIVERSOS		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimstral.	112 horas cátedra.

Fundamentación:

Este espacio tiene como objetivo, intentar generar en los estudiantes un espíritu crítico a la hora de pensar los escenarios educativos en la actualidad y a sus diferentes actores. Por ende, aborda diversas temáticas vinculadas a los sujetos de la educación, la subjetividad y su relación con el contexto, el cual ofrece nuevas configuraciones. Se pretende trabajar entonces la noción adolescencia, juventud, como construcciones sociales en un momento histórico particular y las redefiniciones que estas ///

//.-

1446





//-26-

nociones van sufriendo a lo largo del tiempo; como en el actual contexto posmoderno, el cual le imprime singularidades propias de nuestra era: la inmediatez, la mediatización de los vínculos a través de la tecnología, la vertiginosidad de los cambios, el consumismo, etc. Revisar estas concepciones identificando los aspectos propios de cada una y sus características en este momento socio-histórico, permitirá comprender algunas de las actuales problemáticas que enfrentan estos grupos etarios y pensar modos de abordajes posibles desde la escuela; sobre todo los relacionados con los procesos identitarios. Se intentará así, superar miradas clásicas sobre el alumno fuertemente ancladas en los aportes psicológicos (y evolutivos), incorporando conceptos y teorías sociológicos, antropológicos y pedagógicos para hacerlos dialogar entre sí y construir nuevos interrogantes.

Objetivos:

- Reconocer y comprender las configuraciones socio históricas, culturales y psicológicas de adolescencias, juventudes.
- Registrar la diversidad de origen y pertenencia de los sujetos, y sus posibilidades de integración a la escolaridad.
- Analizar diversas problemáticas que atraviesan los procesos de subjetivación.
- Releva diversas prácticas culturales, problematizando los atravesamientos del mercado y los impactos en la subjetividad juvenil.
- Problematizar la construcción de los vínculos en los escenarios educativos y la convivencia institucional, integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden escolar.

Contenidos mínimos:

Los sujetos de la educación y la producción de subjetividades. Concepto de sujeto y subjetividad. La construcción de la subjetividad en relación al otro cultural. La diversidad sociocultural en la escuela: miradas posibles. Concepto de alteridad. La escuela como productora de subjetividad.

Concepciones sobre adolescencias, juventudes. Concepciones de adolescencias, las juventudes como construcciones sociales e históricas: múltiples discursos y enfoques. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a los adolescentes y jóvenes. Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Los adultos y la construcción de la autoridad. Los escenarios educativos y sus matices vinculares. Convivencia institucional. Vínculo docente- alumno. El lugar del adulto en las instituciones educativas. Los sujetos docentes y su implicancia en los vínculos intergeneracionales. La construcción de la autoridad y el rol profesional docente. Conceptos de norma, disciplina, autoridad. Convivencia escolar y sus diferentes matices. Los acuerdos escolares de convivencia y los diferentes cuerpos colegiados. Algunas problemáticas en relación a la convivencia.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor en Ciencias de la Educación.

Profesor en Psicología.

1446

//.-





//-27-

Bibliografía Sugerida:

BLEICHMAR, Silvia. (2003) Acerca de la subjetividad. (Fragmento de conferencia). En El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del Yo. Rosario. Topía. KORINFELD, D.; LEVY, D., ROSCAVAN, S. (20113) Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época. Cap. 4. Buenos Aires. Paidós. SCHLEMENSON, Silvia. (2000) Subjetividad y Escuela. En Frigerio, Graciela y otros. Políticas, instituciones y actores en educación. Ediciones Novedades Educativas.

DUSSEL, Inés. (2004) La escuela y la construcción de un orden democrático: algunas reflexiones iniciales. Convivir en la escuela. Revista El Monitor de la Educación N°2. GRECO, Beatriz. (2012) Emancipación, Educación y autoridad. Paradojas en el trabajo de formar. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX. Facultad de Psicología. UBA. Bs. As.

14. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
5 horas cátedra.	Cuatrimestral.	80 horas cátedra.

Fundamentación:

En la Carta de Ottawa de 1986, se define la Promoción de Salud como un proceso social, político y personal que incluye acciones dirigidas a fortalecer las capacidades personales y a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas relacionadas con la salud con el objetivo de mejorar la salud colectiva e individual. En este marco proponemos el trabajo en escuelas para la promoción de la salud integral.

Definimos la salud integral como un proceso que tiende al balance adecuado entre los factores físicos, emocionales, espirituales, biológicos, culturales y sociales.

Una buena salud es necesaria para el progreso personal, económico y social y contribuye a mejorar la calidad de vida, una mejor educación lleva a mejores resultados en salud, y una mejor salud, lleva a mejores logros educativos.

Un establecimiento educativo promotor de salud realiza acciones sostenidas destinadas a promover la salud integral de la comunidad educativa, actuando sobre el entorno social y físico, así como en la construcción de estilos de vida saludables. Incorpora estratégicamente la promoción de la salud a todas las acciones que realiza.

Los establecimientos educativos fomentan una cultura de promoción y prevención de la salud integral tendiendo a la modificación de los estilos de vida de alumnos, de los docentes, de sus núcleos de vida y de otras personas del entorno mejorando así la situación de salud de la comunidad en general.

Objetivos:

- Constituirse como agentes de cambio.
- Promover los objetivos que rigen a un establecimiento educativo promotor de salud integral.
- Fomentar el espacio de laboral y aprendizaje como una fuente de salud.
- Disminuir los factores de riesgo físico, psicológicos ambientales de los estudiantes y docentes.
- Promover capacidades en los estudiantes y comunidad educativa para adoptar políticas favorables a la salud.



1446

//.-



//-28-

Contenidos mínimos:

Políticas transversales saludables: normas y acciones y objetivos de un establecimiento saludable. Salud y comunidad. Vínculos y cuidados del ambiente. proyecto de vida saludable. Prevención del consumo de sustancias.

Educación en Salud: habilidades de promoción para la salud integral en todas las oportunidades educativas, formales e informales: RCP – Alimentación saludable. Actividad física. Ambientes y entornos saludables: ambiente físico y psicosocial que propicie el bienestar. Prevención de la violencia.

La transversalidad en las acciones: articulación y promover de actividades desde diferentes espacios institucionales. Coordinación Intersectorial: ctividades de vinculación intra e interinstitucional sostenibles que contribuyan a ampliar el impacto y alcance de las acciones que consoliden los establecimientos saludables, teniendo como principio la corresponsabilidad.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor en Biología.

Médico.

Bibliografía Sugerida:

Ministerio de salud de la nación. Lineamientos para la Prevención y Promoción de la Salud destinada a Equipos de salud que trabajan con adolescentes.

15. LEGISLACIÓN Y ROL PROFESIONAL		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
6 horas cátedra.	Cuatrimstral.	96 horas cátedra.

Fundamentación:

El/la técnico/a superior en Administración y pedagogía escolar debe conocer el marco legal en el cual se desempeñará profesionalmente. Con este objetivo, el espacio pretende acercar a el/la estudiante al conocimiento de las leyes que regulan su accionar, y establecen los parámetros de control de todo lo relacionado con su práctica profesional en el ámbito escolar.

Objetivos:

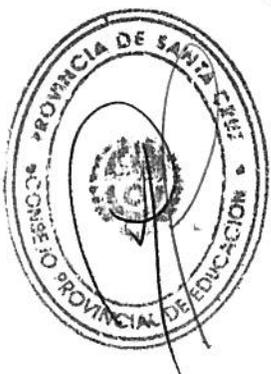
El objetivo fundamental de este espacio, radica en la adquisición de saberes para las buenas prácticas profesionales.

En este sentido, el estudiante que haya cursado este espacio, será capaz de:

- Valorar la normativa vigente para el cuidado de las buenas prácticas en la producción administrativas y pedagógicas vinculadas al sistema educativo y su rol.
- Respetar las normas vigentes en materia legislativa del sistema educativo.
- Aplicar la normativa vigente en los procesos administrativos y pedagógicos que se le asigna a su rol.

1 446

//.-





Contenidos mínimos:

Marco Normativo de incumbencia, nacional y jurisdiccional. Estudio de las leyes, decretos y resoluciones y toda normativa del sistema educativo y del rol Auxiliar Docente. Límites y alcances de la función administrativa y pedagógica del Auxiliar Docente.

La tarea desde lo ADMINISTRATIVO: Registro de asistencia. Registro de disciplina. Confección y control de informes de trayectoria e Informes Orientadores (I.O) de los alumnos. Confección de registro anual de calificaciones (RAC). Emisión y control de Cuaderno de Comunicaciones Emisión de certificados. Confección y control del Libro de Temas. El Parte Diario. Control y completamiento del Legajo personal del alumno. Desde lo PRÁCTICO-PEDAGÓGICO: Cuidado de la conservación del mobiliario. Concepto de orden y disciplina. La no penalización de los actos. La práctica de la Mediación de conflictos. Seguimiento y acompañamiento académico y socio-personal. Los vínculos desde el rol y la construcción de lazos de convivencia y participación en los distintos niveles de jerarquía.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor de nivel secundario con capacitación en gestión o con experiencia en gestión escolar del nivel secundario.

Bibliografía Sugerida:

El/la docente aconsejará acerca de la misma, según la actualización normativa vigente.

16. ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE DATOS DE GESTION ESCOLAR		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimstral.	112 horas cátedra.

Fundamentación:

Posibilitar la comprensión de las interrelaciones entre la política educativa y la administración de la educación como dimensiones de un proceso de gobierno educativo con características democráticas y transformadoras y de sus respectivas competencias y funciones específicas, con el fin de desarrollar en los estudiantes herramientas para el análisis teórico - conceptual focalizado de núcleos claves de los sistemas educativos como objetos de estudios: la escuela, la dirección escolar, los modelos de gestión, la planificación, la calidad de la educación, la evaluación institucional, las regulaciones administrativas, con acentuación en los procesos actuales de transformación social. Posibilitar la comprensión de los alcances de la Administración de la Educación, como dimensión en el proceso de diseño y gestión de las instituciones educativas y productora de datos y saberes a ser sistematizados, para intervenir de manera pertinente en procesos e instancias de planificación, organización, dirección, evaluación, supervisión, asesoramiento, registro e investigación.

Objetivos:

- Conocer y comprender conceptos, metodologías e instrumentos propios de la Administración de la Educación y desarrollar actitudes científicas, investigativas en el tratamiento de los problemas ///





//-30-

planteados en este campo y en el accionar administrativo - pedagógico.

- Apropriación en el manejo de fuentes e instrumentos de análisis de datos en contexto.
- Complejizar la mirada de las intervenciones a partir de su vinculación con el análisis de datos de gestión e investigación.
- Construir posicionamientos sobre diferentes situaciones a partir de una mirada problematizadora y crítica a partir del análisis y la investigación.

Contenidos mínimos:

La información. Sus implicancias técnicas y políticas. La información en términos de relevamiento, sistematización y publicidad de datos cuali y cuantitativos globales que hacen a la dirección del sistema.

Procedimientos y tecnologías vinculadas al desarrollo de sistemas formales de información. Excel como recurso de aplicación para la administración de datos. El dato como construcción regulada técnicamente. La información como regulación, posibilidad/limitación para la intervención educativa. Recursos para la gestión educativa. Sistemas de Información. Conceptos, características, funciones y problemática actual de los sistemas de información educativos. La Investigación acción en organizaciones educativas y en administración de la educación para la recolección y análisis de datos para la mejora.

Perfil Docente Sugerido

Profesor en Estadística.

Profesor de Informática.

Lic. En Informática Educativa.

Bibliografía Sugerida:

Morduchowicz, A., "Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran", UNESCO, Buenos Aires, diciembre de 2006.

Fernández Pérez, Manuel (1995): "La profesionalización del docente. Perfeccionamiento. Investigación en el aula. Análisis de la práctica. Editorial Siglo XXI de España, 1995.

Torres, Rosa M. (1997) Profesionalización docente. Cumbre Internacional de Educación. en Cuaderno de Trabajo N° 8. CEA. UNESCO.

17. SITUACIONES COMPLEJAS Y ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTEGRAL		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
7 horas cátedra.	Cuatrimstral	112 horas cátedra.

Fundamentación:

El espacio curricular propone revalorizar y repensar desde la función pedagógica del Auxiliar en la Escuela Secundaria Obligatoria, orientando desde su contenido a posibilitar la mirada integral en las prácticas de los sujetos partícipes de la educación de los adolescentes y jóvenes que transitan los espacios de aprendizaje de las escuelas de educación secundaria con calidad educativa y equidad. las





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-31-

cuales se ven favorecidas desde abordajes de cuidado y estrategias de inclusión.

Es por ello que esto implica resignificar el rol y la función en la práctica de los actores institucionales, desde una mirada integral, acorde a las normativas vigentes, a los paradigmas de la Educación Inclusiva e integral. La propuesta pretende fortalecer conocimientos y estrategias necesarias, desde una perspectiva tal como se nombra más arriba, integral e inclusiva a partir de los diferentes contextos socioculturales, para poner en tensión la capacidad de pensar y explicar la realidad circundante desde los principios y estrategias de una cultura de cuidado.

Objetivos:

- Establecer vínculos entre las normativas de la política educativa vigente y la realidad circundante en función de las culturas juveniles y de las configuraciones socio parentales/familiares o de cuidado en los contextos socioculturales contemporáneos.
- Promover el desarrollo de estrategias de intervención que en conjunción con el equipo directivo y docente favorezcan las trayectorias escolares de los estudiantes desde un abordaje integral.
- Aportar un conjunto de herramientas para la intervención desde el abordaje pedagógico de las necesidades organizativas-administrativas y problemáticas cotidianas propias de la función y la práctica del ser auxiliar docente.

Contenidos mínimos:

La institución escolar como espacio para la construcción de lazos. Las problemáticas de la convivencia escolar. El abordaje de las situaciones de violencia. Las problemáticas de la inclusión en las escuelas. Judicialización de los conflictos escolares. La problemática de los consumos y las adicciones en la escuela. Las problemáticas de la autoridad en las escuelas. El respeto a las identidades. Adolescentes: Autolesiones, suicidios y situaciones extremas en las escuelas. La problemática de los diagnósticos en adolescentes. El hacer pedagógico – administrativo de la institución escolar desde el rol de auxiliar docente: planificación de estrategias posibles desde el rol. El trabajo interdisciplinar. Las articulaciones entre los distintos actores institucionales y comunitarios. Técnica de mapeo y construcción de redes. La escuela como espacio de cuidado. Prácticas de cuidado.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor en Psicología.

Bibliografía Sugerida:

Alegre, Sandra (2016): Luces y sombras entre familias y escuelas: una relación protagónica en el escenario educativo actual. En: Sentidos, contextos y desafíos. Colección Educación Secundaria. Director Horacio Ademar Ferreyra. Universidad Católica de Córdoba-UNICEF

Baquero, R (2012) Alcances y límites de la mirada psicoeducativa sobre el aprendizaje escolar: algunos giros y perspectivas. Publicado en Polifonías Revista de Educación Año I N° 1. Universidad de Luján. Disponible en:

http://ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/actividades/barquero/POLIFONIAS_ARTICULO.pdf

Bleichmar, Silvia (1999): "Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo", en

1446

//.-





//-32-

Revista Ateneo Psicoanalítico "Subjetividad y propuestas identificatorias", N° 2, Buenos Aires.
Carpintero, E. (2011): La Subjetividad Asediada: Medicalización para domesticar al sujeto. Topia. Buenos Aires.

Cornu, Laurence (1999): "La confianza en las relaciones pedagógicas" en Construyendo un saber hacia el interior de la escuela. Poggi, Frigerio y Korinfeld (comp.) Editorial Novedades educativas.

Efrón, Rubén; Korinfeld, Daniel (2015): Acerca de la problemática del suicidio de adolescentes y jóvenes. Un enfoque para su abordaje desde la educación. Ministerio de educación de la Nación

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=127063>

18. PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II		
Carga horaria semanal:	Régimen:	Carga horaria total:
8 horas cátedra.	Anual.	256 horas cátedra.

Objetivos:

Introducir al estudiante en el campo laboral, a través de la práctica efectiva.

De esta manera el/la estudiante que haya realizado las prácticas de este nivel, tendrá conocimientos y destrezas para:

- Participar de manera activa en la dinámica de actuación profesional propia del rol.
- Comprender e identificar los análisis y controles que se realizan en los procesos administrativos y pedagógicos.
- Realizar los procesos técnicos administrativos pedagógicos en el contexto escolar, manteniendo en todo momento el respeto por las normas y la organización.

Contenidos Sugeridos:

Las prácticas en sí, no poseen contenidos específicos, sino que constituyen una aproximación progresiva a las lógicas del mundo del trabajo y la producción. Por este motivo, para esta unidad se sugiere:

Prácticas y/o Pasantías que incluyan la participación activa donde los/las estudiantes puedan, además de participar activamente en los procesos administrativos y pedagógicos propios del espacio laboral, realizar análisis del sistema y sus vinculaciones con el proceso de formación, obteniendo información, y estableciendo registros.

El/la estudiante deberá hacer un registro de las actividades realizadas presentando al final del proceso, del establecimiento en el cual realizó las prácticas, incorporando mejoras que se pudieran realizar, incluyendo proyecto de mejora con análisis de factibilidad.

Perfil Docente Sugerido:

Profesor de nivel secundario.

Bibliografía Sugerida:

El/la docente aconsejará acerca de la misma.

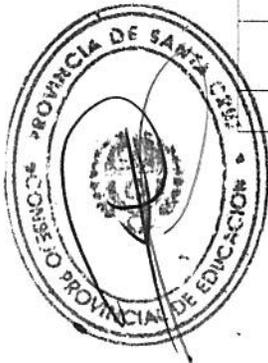
La bibliografía será definida por el/la estudiante en función del proyecto que establezca, o del informe que confeccione de sus prácticas profesionalizantes.





VIII - RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

AÑO	ASIGNATURA	CÓDIGO	CORRELATIVIDAD CÓDIGO ASIGNATURA
1	Psicología y Educación	1	
1	Instituciones Educativas	2	
1	Estadística Educativa	3	
1	Introducción a los procesos administrativos y legislación	4	
1	Sistematización	5	
1	Pedagogía de la ESI	6	1
1	Información y control institucional	7	3
1	Problemática de la educación secundaria	8	2
1	Practica Profesionalizante I	9	
2	Tecnología de la información y la comunicación educativa	10	7
2	Formación en derechos humanos, ética y ciudadanía	11	
2	Tutoría y Mediación	12	6
2	Sujetos de la Educación en Contextos Diversos	13	8
2	Promoción y prevención de la salud integral	14	
2	Legislación y Rol Profesional	15	
2	Análisis y Producción de Datos de Gestion Escolar	16	10
2	Situaciones Complejas y Estrategias de Abordaje integral	17	12 y 13
2	Practica Profesionalizante II	18	9



1446
